



SESION

DEL DIA 6 DE ENERO DE 1812.

Leida la Acta del dia anterior, y los partes del general del cuarto ejército, y fuerzas sutiles, se leyó un oficio del encargado del Ministerio de Hacienda, en que, con fecha del 4 del corriente, participa á S. M. haberse dado el corte de la cuenta de caja de la Tesorería general, resultando ascender la existencia de fin del año á la suma manifestada en el plan que asimismo acompañó; de lo que quedaron enteradas las Cortes.

Se leyó asimismo otro oficio del propio encargado del Ministerio de Hacienda, en que, con igual fecha, acompaña un estado del caudal entrado y distribuido

en Tesorería general durante el año anterior, y se mandó pasar á la comision de Hacienda.

Ultimamente, y por conducto del referido Ministerio de Hacienda, informó el Consejo de Regencia sobre que la ampliacion propuesta del término prorogado de seis meses para el embarque de géneros de algodón para América, no perjudica al tratado de subsidios que se procura celebrar con el Gobierno británico; lo que quedó así aprobado.

Se levantó la sesion. =Manuel de Villafañe, Presidente. =José María Calatrava, Diputado Secretario. =José Antonio Sombiola, Diputado Secretario.